

SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Certificados expedidos por el Servicio Público de Empleo (SPE)** competente acreditativos de la situación de desempleo de los miembros de la unidad familiar residentes en la vivienda. En caso de trabajador por cuenta propia sin rentas, se aportará el certificado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Certificado de rentas expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** con relación al último ejercicio tributario.
- Certificados de titularidades expedidos por el Registro de la Propiedad** en relación con cada uno de los miembros de la unidad familiar.
- Libro de familia** o documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.
- Certificado de empadronamiento** relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores.
- Escrituras de compraventa de la vivienda y de constitución de la garantía hipotecaria** y otros documentos justificativos, en su caso, del resto de las garantías reales o personales constituidas, si las hubiere.
- Declaración responsable del deudor o deudores** relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos para considerarse situados en el umbral de exclusión según el modelo aprobado por la comisión constituida para el seguimiento del cumplimiento del Código de Buenas Prácticas.
- Copia del **DNI/NIF**.

- Situación actual de la hipoteca: cantidad inicial de la hipoteca, cantidad pendiente, cantidad mensual, período pendiente y último recibo.
- En caso de separación, divorcio o fin de convivencia entre los propietarios, documentación que acredite tal situación.
- Si se trata de más de un propietario, los datos y autorización de todos ellos para realizar la intermediación.
- Datos de la entidad financiera: Oficina y dirección y teléfono.
- En caso de que exista demanda de la entidad financiera fotocopia de la demanda.
- En caso de tramitación de justicia gratuita, nombre del letrado.
- Otra información que se considere necesaria: _____.